

## **Reunión del Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades del Sistema Nacional de Fiscalización**

Ciudad de México, 30 de agosto de 2017  
Aula Magna del edificio sede de la Secretaría de la Función Pública

### **MINUTA**

La Reunión del Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) se llevó a cabo en la Aula Virtual en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP), ubicadas en la avenida Insurgentes Sur, número 1735, colonia Guadalupe Inn, Ciudad de México, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México. En la Reunión se dieron cita los titulares y representantes de las entidades integrantes del referido Grupo de Trabajo, a saber: la Dra. Haime Figueroa Neri, Directora General del Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior en la Auditoría Superior de la Federación (ASF); el Mtro. Emilio Zacarías Gálvez, Director General de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción de la Función Pública; el C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez, Auditor Superior del Estado de Campeche; el CPC José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado de Coahuila; la Lic. María del Rosario Castro Lozano, Secretaria de Contraloría del Estado de Durango, y el Lic. Mario Soria Landero, Contralor Gubernamental del Estado de Tamaulipas. También, por parte de la ASF estuvo presente el Lic. Roberto José Domínguez Moro, Director del SNF y Mensaje Institucional. Asimismo, por parte de la SFP, se dio cita: el Lic. Luis Adrián Pascacio Martínez, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.

En el curso de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades del SNF se desarrollaron cinco puntos en la agenda, mismos que se enumeran a continuación:

1. Diagnóstico sobre la capacitación impartida a los órganos de fiscalización que permita incrementar la calidad profesional del personal auditor y mejorar los resultados de la auditoría y fiscalización.
2. Establecimiento de un Programa de Capacitación Conjunto.
3. Coordinación con los Grupos de Trabajo sobre Control Interno y Normas Profesionales del SNF para promover capacitación y cultura en materia de control interno y Normas Profesionales.
4. Seguimiento de asuntos vinculados a la profesionalización de recursos humanos entre los miembros del SNF.

5. Diagnóstico sobre creación de capacidades.

**Acuerdos**

1. Queda formalmente instalado el Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades del SNF, integrado por las siguientes instituciones:

Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción	Auditoría Superior de la Federación, a través del Instituto de Capacitación y Desarrollo en Fiscalización Superior
Secretaría de Contraloría del Estado de <b>Durango</b>	Auditoría Superior del Estado de <b>Campeche</b>
Contraloría Gubernamental del Estado de <b>Tamaulipas</b>	Auditoría Superior del Estado de <b>Coahuila</b>

2. Tanto la ASOFIS, a través de la ASF, como la CPCE-F, a través de la SFP, compartirán y analizarán los resultados de sus respectivos diagnósticos sobre la capacitación que actualmente se imparte, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, así como las metodologías para la detección de necesidades de capacitación del personal auditor y las obligaciones derivadas de la legislación vinculada con las labores de auditoría gubernamental. Lo anterior servirá como insumo para el diseño del Plan Rector de Capacitación Conjunto Plurianual del SNF.
3. Con base en los resultados del diagnóstico, el Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades realizará un proyecto de Plan Rector de Capacitación Conjunto Plurianual del SNF que iniciará en 2018, mismo que será presentado al Comité Rector del SNF, en su próxima reunión programada para noviembre de 2017.
4. La ASF pondrá a disposición del Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades, a principios de septiembre de 2017, la metodología que utiliza para la detección de necesidades y programación de actividades en la materia, considerando la desarrollada por el Comité de Creación de Capacidades de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

5. El Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades establecerá mecanismos de coordinación con los distintos grupos de trabajo del SNF para lograr los objetivos del SNF.
6. Se analizarán los mecanismos para incluir a los distintos tipos de municipios existentes y ofrecerles alternativas viables de capacitación.
7. Se integrará un directorio de enlaces de capacitación que constituyan los canales de comunicación interinstitucionales en la materia.
8. Se elaborará un catálogo de capacitadores internos entre los integrantes del SNF.
9. Se definirá la vía para avanzar en un proyecto de Certificación Profesional en la materia a nivel nacional.
10. Se acuerda realizar una reunión del Grupo de Trabajo a finales de septiembre de 2017.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 hrs. del día 30 de agosto de 2017 se declaró formalmente concluida la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades del Sistema Nacional de Fiscalización.